

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

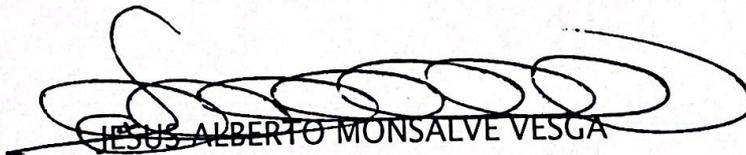
RADICADO NUMERO: 154804089001-2022-0002-00
Interlocutorio civil N° 177
Muzo Boyacá, diez de junio del año dos mil veintidós

Dentro del proceso ejecutivo propuesto por GIOVANNI RINCON ORTIZ, en contra de ANDERSON JAVIER SANCHEZX CASTELLANOS, cumplido el traslado de excepciones de que trata el numeral 1º del artículo 443 del Código General del Proceso, se señala el JUEVES SIETE (7) DE JULIO DE 2022, a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha para la realización de la audiencia prevista en el numeral 2º ibídem, en concordancia con los artículos 372 y 392 de la misma obra.

Se previene a las partes de las consecuencias que les acarrea la inasistencia a la audiencia, y que se hallan establecidas en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE :

El Juez,


JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA